

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALVATOTI S.A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en calle vehicular 2, EDIFICIO RIVER FRONT 2 en el Puerto Santa Ana, se reúnen los accionistas de la compañía **SALVATOTI S.A.** : El Sr. **Toti Amaya Pier Luigi**, propietario de **cuatrocientas con 00/100 (400.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, La Señora **Mayorga Córdova Evelyn Paola**, propietaria de **cuatrocientas con 00/100 (400.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el Señor **Toti Amaya Pier Luigi**, como Presidente de la junta, y lo asiste en lo Secretario La Señora **Mayorga Córdova Evelyn Paola**, en su calidad de Gerente General.- Por secretario se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 800.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al Informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2018, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la señora Evelyn Paola Mayorga Córdova y manifiesta a los asistentes que la compañía generó una utilidad de **Catorce mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 51/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 14,464.51)** en el presente ejercicio económico.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la Ing. Elizabeth Robles Alava en el ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALVATOTI S.A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en calle vehicular 2, EDIFICIO RIVER FRONT 2 en el Puerto Santa Ana, se reúnen los accionistas de la compañía **SALVATOTI S.A.** : El Sr. **Toti Amaya Pier Luigi**, propietario de **cuatrocientas con 00/100 (400.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, La Señora **Mayorga Córdova Evelyn Paola**, propietaria de **cuatrocientas con 00/100 (400.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el Señor **Toti Amaya Pier Luigi**, como Presidente de la junta, y lo asiste en lo Secretario La Señora **Mayorga Córdova Evelyn Paola**, en su calidad de Gerente General.- Por secretario se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 800.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:: **1.- Conocer y resolver acerca del Informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al Informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2018, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la señora Evelyn Paola Mayorga Córdova y manifiesta a los asistentes que la compañía generó una utilidad de **Catorce mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 51/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 14,464.51)** en el presente ejercicio económico.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la Ing. Elizabeth Robles Alava en el ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda

aprobada, quedando siempre designada la Ing. Evelyn Paola Acosta, como Comisaria de la corporación, por el período estatutario de un año.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta abreva un receso para la deliberación de la presente acta, el cual concluido produce la reinstalación de la Junta, con las mismas circunstancias que al inicio. Leído que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firmar, los señores asistentes, la Presidenta Ad Hoc y el Secretario quien certifica.-

Tati Amaya Pizar López
Asesora

Mayra Córdoba Evelyn Paola
Asesora

Tati Amaya Pizar López
Presidenta

Mayra Córdoba Evelyn Paola
Secretaria General General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALVATOTI S.A. CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en calle vehicular 2, EDIFICIO RIVER FRONT 2 en el Puerto Santa Ana, se reúnen los accionistas de la compañía **SALVATOTI S.A.** : El Sr. **Toti Amaya Pier Luigi**, propietario de **cuatrocientas con 00/100 (400.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, La Señora **Mayorga Córdova Evelyn Paola**, propietaria de **cuatrocientas con 00/100 (400.00)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Preside la sesión, el Señor **Toti Amaya Pier Luigi**, como Presidente de la junta, y lo asiste en lo Secretario La Señora **Mayorga Córdova Evelyn Paola**, en su calidad de Gerente General.- Por secretario se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 800.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.**-A continuación, la Presidenta Ad hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2018, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la señora Evelyn Paola Mayorga Córdova y manifiesta a los asistentes que la compañía generó una utilidad de **Catorce mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 51/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 14,464.51)** en el presente ejercicio económico.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la Ing. Elizabeth Robles Alava en el ejercicio económico del año 2018. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda

aprobada, quedando entonces designada la Ing. Elizabeth Rubio Nave, como Contadora de la corporación, por el período estatutario de un año.- No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reincorporación de la junta, con los mismos componentes que al inicio. Leído que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidencia entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firmar, los señores asistentes, la Presidencia AZ. Nave y el Secretario quien certifica.- *() Tait' Amaya Piar Lajpi - asistente; () Mayranga Córdova Evelyn Paola - asistente; () Tait' Amaya Piar Lajpi - Presidente; () Mayranga Córdova Evelyn Paola - Secretario - Gerente General, quien certifica.-*

CERTIFICAR Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remite el en caso de ser necesario.-

Quaynapi, 22 de Marzo 2019.

Atentamente,


Mayranga Córdova Evelyn Paola
Secretario - Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALVATOTTI S.A. CELEBRADA EL
VIERNES 21 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**

1. El Sr. TOTTI AMAYA PIER LUIGI, propietario de cuatrocientos con 00/100 (400.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
2. La Sra. MAYORGA Córdova Evelyn Paola, propietaria de cuatrocientos con 00/100 (400.00) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,

Guayaquil, Marzo 21 del 2019



Totti Amaya Pier Luigi
Presidente



Mayorga Córdova Evelyn Paola
Secretaría General